

# Violencia sexual contra la mujer. Reporte de caso.

Reporte de caso

*Sexual violence against women. Case report.*



**Yesica Martínez<sup>1\*</sup>, Ana Sagastume<sup>1\*</sup>, Karla Barralaga<sup>1</sup>:**

<sup>1</sup>Ministerio Público, Fiscalía Especial de la Mujer, Tegucigalpa, Honduras.

\*Correspondencia a Yesica Martínez: [fiscaliamujerhnd@gmail.com](mailto:fiscaliamujerhnd@gmail.com)

## **PALABRAS CLAVE**

Violencia sexual, Agresor sexual, Violencia contra la mujer.

## **KEYWORDS**

Sexual violence, Sexual aggressor, Violence against women.

## **CITAR COMO**

Martínez Y, Sagastume A, Barralaga K.  
Violencia sexual contra la mujer. Reporte de caso. Rev. cienc. forenses Honduras. 2024; 10(1): 42- 47.  
doi:10.5377/rfch.v10i1.18498.

## **HISTORIA DEL ARTÍCULO**

Recepción: 06 -5- 2024  
Aprobación: 13 -5- 2024

## **DECLARACIÓN DE RELACIONES ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS**

Ninguna

## **RESUMEN**

**Introducción:** La violencia sexual contra la mujer es un problema de grandes magnitudes, que no ha sido adecuadamente dimensionado, debido a la tendencia a no denunciar de las víctimas.

**Justificación:** En Honduras el 24% de las mujeres reporto haber sufrido algún tipo de violencia sexual, en algún momento de su vida, por lo que la investigación en este campo es relevante.

**Resumen del caso:** Femenina adulta que fue atacada sexualmente por un hombre desconocido que la intercepto en la vía pública; la denuncia y la investigación integrada culmino con la captura y condena del imputado.

**Conclusión:** Este caso ilustra la importancia del trabajo integrado entre los entes de investigación, forenses y fiscalía para la gestión adecuada de la información que culmino en la detención y condena del sospechoso y justicia para las víctimas.

## **ABSTRACT**

**Introduction:** Sexual violence against women is a problem of great magnitude, which has not been adequately dimensioned, due to the tendency of victims not to report it.

**Justification:** In Honduras, 24% of women reported having suffered some type of sexual violence at some point in their lives, so research in this field is relevant.

**Summary of the case:** Adult female who was sexually attacked by unknown man who intercepted her on public roads, the complaint and the integrated investigation culminated in the capture and conviction of the accused.

**Conclusion:** This case illustrates the importance of integrated work between investigative, forensic and prosecutorial entities for the proper management of information that culminated in the arrest of the suspect and justice for the victims.

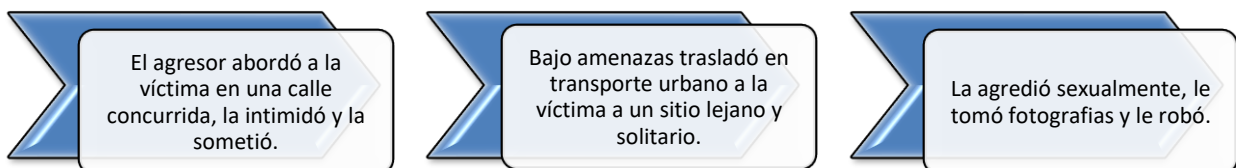
## **INTRODUCCIÓN**

Se estima que alrededor del 6% de las mujeres de 15 años o más, han sufrido violencia sexual fuera de la pareja al menos una vez en su vida<sup>1</sup>, aunque la prevalencia esta subestimada ya que en algunas ocasiones las víctimas no denuncian, se estima que en Latinoamérica se denuncia únicamente el 5% de los casos<sup>2,3</sup>. En Honduras el 24% de las mujeres reportó haber sido víctima de violencia sexual en algún momento de su vida<sup>3</sup>.

La agresión sexual es un fenómeno multicausal en el que confluyen tanto factores biológicos como psicológicos y sociales, aunque en general no hay un perfil único de personalidad de los agresores sexuales, se ha descrito que en general estos suelen ser hombres, en la etapa media de la vida (30 a 50 años), usualmente cercanos a la víctima o de su entorno familiar, aunque pueden ser desconocidos; con antecedentes de vivencias traumáticas en la infancia o adolescencia, ya sea por haber sido víctimas de abuso sexual, o de estilos parentales negligentes. Usualmente viven en pareja (casados o en unión libre)<sup>4-6</sup>.

En el caso presentado se describe como integración de la información y el trabajo coordinado del equipo de investigación y la Fiscalía, concluyeron con la captura del imputado y su condena.

## **LÍNEA DE TIEMPO**



## **INFORMACIÓN DEL CASO**

Femenina adulta, quien mientras se dirigía a su casa de habitación en horas de la tarde (14:30h), fue abordada en la vía pública de una populosa colonia, por un desconocido, que le pregunto la hora; al no contestarle, el agresor la siguió, la abrazo y la intimidó para que fingiera que era su novia y caminara con él, manifestándole que pertenecía a una mara, haciéndole creer que portaba un arma en la cintura; amenazándola con matarla si gritaba o pedía auxilio.

La trasladó en transporte público bajo amenazas a otro sector de la ciudad, a un lugar solitario (un zacatal), donde él tenía unos cartones. La obligó a desnudarse y a que le colocara unas bolsas negras en sus manos, que le pusiera un condón en su pene; la agredió sexualmente, tanto por vía vaginal, anal y oral, manifestándole bajo amenaza, que si contaba lo sucedido la iba a matar la pandilla, ya que él era miembro activo de la misma. La despojó de sus pertenencias y le tomó con su celular una fotografía a su rostro y a su tarjeta de identidad, para dejarle claro que él sabía quién era ella, si lo denunciaba y luego la dejó ir.

Al interponer la denuncia la víctima manifestó que el agresor era un hombre desconocido, de una edad entre 26 a 30 años de edad, estatura media aproximadamente 1.62 cm., piel trigueña, complexión gruesa, ojos color miel, con tatuaje en la pierna izquierda y dio características específicas del tatuaje.

### **Hallazgos clínicos y evaluación diagnóstica**

#### **De la víctima:**

La evaluación médico forense estableció que la víctima presentaba:

-Himen con ruptura reciente menor a diez días, enrojecimiento en mucosa de labios menores y equimosis en mucosa de labio menor derecho compatible con el roce o fricción manipulación y penetración, por cuerpo romo.

-La evaluación psiquiátrica y de psicología forense concluyo que la víctima producto de los hechos vivenciados presentaba un trastorno de estrés postraumático.

-Análisis de laboratorio: No se encontró semen en el hisopado vulvar, vaginal, ni rectal de la víctima.

-La víctima no tenía antecedentes de violencia intrafamiliar o de abuso sexual en su familia, provenía de un hogar integrado.

#### **Del agresor:**

Para este proceso penal no se practicaron evaluaciones psicológicas, ni psiquiátricas al imputado.

#### **Intervención terapéutica:**

La víctima fue remitida para apoyo psicológico con personal de ONGs donde le proporcionaron ayuda y acompañamiento desde el momento que interpuso la denuncia.

#### **Seguimiento y resultados**

1. Posteriormente a la denuncia de este caso, se recibieron otras seis denuncias más que presentaban características y *modus operandi* similares al caso expuesto y que ocurrieron en el mismo sector de la ciudad, las victimas describieron a un agresor con características

físicas similares, incluyendo la presencia del tatuaje. De ahí surgieron las investigaciones para su identificación e individualización para la presentación de los respectivos requerimientos fiscales.

2. Se practicó vigilancia en la zona, rutas de seguimiento, inspecciones oculares, evidencias recolectadas (un cartón), con los cuales se estableció el lugar específico donde cometía las agresiones; asimismo, álbum fotográfico para el reconocimiento y retrato hablado.

3. Se hizo pericia al sospechoso a través de la Clínica Forense a efecto de determinar las señas particulares en el cuerpo del individuo, con lo cual se logró individualizar el tatuaje que presentaba en pierna izquierda, ya que las víctimas refirieron que tenía un tatuaje y lo describieron detalladamente.

4. Se realizó análisis criminológico para establecer vinculación entre varias denuncias presentadas en las agencias investigación y el Ministerio Público, con lo cual se estableció que el imputado era la misma persona que había cometido diferentes hechos y utilizaba el mismo *modus operandi*.

5. Se logró dar captura al sospechoso; el cual no tenía antecedentes policiales, ni penales, sobre este tipo de hechos, ni por ningún otro delito. Por estos hechos el imputado fue condenado por el delito de violación. Asimismo, fue condenado en otros procesos por el delito de violación, en perjuicios de tres (3) niñas y tres (3) mujeres adultas.

6. El caso se judicializó integrando evidencia testifical, documental y pericial: información de investigación, vigilancias, rutas de seguimientos, inspecciones oculares, testimonios, pericias psicológicas y psiquiátricas y las evaluaciones médico forenses.

## **DISCUSIÓN**

La violencia sexual implica el uso de la sexualidad como medio de agresión en lugar de placer y se caracteriza por un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima <sup>7</sup>, la agresión sexual es una de las formas más extremas de violencia contra la mujer, es un acto criminal que provoca severos daños en la salud física y psicológica de las víctimas <sup>8</sup>.



**¿Cómo pueden los/as prestadores de servicios en salud apoyar a las mujeres que han sufrido violencia?**

Organización Mundial de la Salud

- ATENCIÓN AL ESCUCHAR**  
Escuche atentamente a la mujer con empatía.
- NO JUZGAR Y VALIDAR**  
Demuestre a la mujer que la comprende, que le cree y que no la juzga. Asegúrele que ella no tiene la culpa de lo sucedido.
- INFORMARSE SOBRE LAS NECESIDADES Y PREOCUPACIONES**  
Evalúe y responda a las diversas necesidades y preocupaciones que la mujer tenga: emocionales, físicas, sociales y prácticas (p. ej., el cuidado de los hijos).
- MEJORAR LA SEGURIDAD**  
Analice con ella un plan para que la mujer se pueda proteger a sí misma a partir de ese momento, en caso de que los episodios de violencia se repitan.
- APOYAR**  
Apoye a la mujer para que reciba información y los servicios y el respaldo social que necesita.

**No hagan daño. Respeten los deseos de las mujeres.**

Los agresores sexuales utilizan la sexualidad para controlar a su víctima y satisfacer su deseo de poder<sup>7</sup>, la violación no es un acto sexual, sino un acto de violencia. Tal y como como ocurrió en este caso se ha descrito que los agresores sexuales buscan soledad e intimidad por lo que suelen llevar a sus víctimas a sitios solitarios, asimismo, suelen emplear técnicas de coerción, intimidación y amenazas, su conducta es premeditada y aprovechan las oportunidades para cometer el crimen; además, buscan invisibilizarse creyendo que pueden actuar impunemente<sup>7</sup>, como en el caso analizado donde el agresor en plena vía pública abordó a su víctima y la trasladó al lugar del crimen en un medio de transporte público.

Comprender la etiología de la agresión sexual no es fácil, se requiere realizar más investigación, especialmente en nuestro país, deben fortalecerse a nivel institucional los sistemas de registro de información e incluir la retroalimentación a los distintos actores del sistema a fin de ir construyendo los perfiles criminológicos, criminalísticos y psicopatológicos que permitan una mejor comprensión de la dinámica de la agresión sexual no solo desde el plano de la justicia penal, (ya que hay una tendencia a no denunciarla); sino también desde el enfoque educativo y comunitario, a fin de prevenirla; ya que se ha descrito que no todos los agresores sexuales son psicópatas, y se estima que la violencia sexual tiene un fuerte componente conductual,

reforzado por factores sociales<sup>8,9</sup>.

### **Puntos fuertes y limitaciones en el manejo de este caso**

Llama poderosamente la atención que este individuo era agresor sexual reincidente, lo que indudablemente destaca la necesidad de implementar en el ámbito judicial-penal otras herramientas que permitan obtener una mejor descripción de los agresores sexuales, a fin de poder clasificarlos adecuadamente desde el punto de vista psicopatológico, y determinar el riesgo de reincidencia.

En este caso específico aún se está analizando la información del agresor para su posible clasificación como delincuente sexual reincidente, depredador sexual o delincuente sexual violento.

Destaca la importancia de la implementación y uso rutinario de las bases de datos forenses, así como la necesidad de la creación y funcionamiento de un registro nacional de delincuentes sexuales.

### **Las principales lecciones que se pueden extraer de este informe de caso.**

Este caso resalta la adecuada integración de los distintos actores involucrados: investigación criminal, análisis pericial, fiscal y judicial. Así como la importancia del adecuado análisis de la escena y el lugar de los hechos.



## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- 1.-Organización Mundial de la Salud. Violencia contra las mujeres: estimaciones para 2018 [Internet]. Ginebra: OMS; 2021 [Citado 12 abril 2024]. Disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/349589/9789240027114-spa.pdf?sequence=1>
- 2.-Organización Mundial de la Salud. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres [Internet]. Ginebra: OMS; 2013 [citado 12 abril 2024]. Disponible en: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184\\_panorama.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_panorama.pdf)
- 3.-Contreras JM; Bott S, Dartnall E, Guedes A. Sexual violence in Latin America and the Caribbean: a desk review [Internet]. Washington: PAHO; 2010 [citado 20 marzo 2024]. Disponible en: [https://ciaotest.cc.columbia.edu/wps/svri/0024041/f\\_0024041\\_19595.pdf](https://ciaotest.cc.columbia.edu/wps/svri/0024041/f_0024041_19595.pdf)
- 4.-Instituto Nacional de Estadísticas (HN). Primera encuesta nacional especializada sobre la violencia contra las mujeres y niñas de 15 años y más (ENESVMN). [Internet]. Tegucigalpa: INE; 2023. [citado 24 marzo 2024]. Disponible en: <https://ine.gob.hn/v4/wp-content/uploads/2023/11/InformePrincipalENESVMN.pdf>
- 5.-Tuya Espinoza GI. Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes en Lima, Perú: una aproximación general a los patrones de personalidad, características sociodemográficas y el riesgo de violencia de los perpetradores. Rev Crim [Internet]. 2023 [citado 12 abril 2024];65(1):151-69. Disponible en: <https://doi.org/10.47741/17943108.407>
- 6.-Bonifacio Gutiérrez SS. Patrones de personalidad y asertividad sexual en agresores sexuales recluidos en cuatro centros penitenciarios de Perú. Cultura [Internet]. 2019 [citado 12 abril 2024];33(15):283-305. Disponible en: <https://doi.org/10.24265/cultura.2019.v33.15>
- 7.-Losada AV, Jursza IR. Abuso sexual infantil y dinámica familiar. Rev Elec Psic Izt. 2019;22(3):2803-28.
- 8.-García-Moreno RD. Análisis del perfil de agresores sexuales masculinos y la normalización de las conductas sexuales violentas. García-Moreno RD. Ciencia UANL. 2023;26(122):35-40
- 9.-Martínez Catena A, Redondo Illescas S. Etiología, prevención y tratamiento de la delincuencia sexual. Anu Psicol Jurídica 2016;26(1):19-29.